



modelo integrado
de planeación
y gestión

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	83,3

COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
		Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control	83,3	<p>Demstrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan</p>	80	
				<p>Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>		
				<p>Asumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección</p>	90	
				<p>Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad</p>	80	
				<p>Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control</p>		
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	86,7	<p>Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público</p>		
				<p>Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional</p>	80	
				<p>Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad</p>	100	
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	90,0	<p>Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano</p>	80	
				<p>Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad</p>	90	
		<p>Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo</p>				
		<p>Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar</p>	100			

Ambiente de Control	85,0	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	86,0	Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora	80	
				Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración		
				Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público	90	
				Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso		
				Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales	100	
				Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad	80	
				Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano	80	
		Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	80,0	Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal	80	
				Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles	100	
				Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos		
				Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos	80	
				Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas	70	
		Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	70			
		Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos	90,0	Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad		
				Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial		
Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional						
Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno	80					
Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.	100					

Gestión de los riesgos institucionales	90,0	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	85,0	Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad			
				Establecer la Política de Administración del Riesgo	90		
				Assumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo			
				Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad			
				Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	80		
			Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	93,3	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	100	
					Definen y diseñan los controles a los riesgos	100	
					A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos	80	
					Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad		
		Responsabilidades del área de control interno	80,0	Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos	80		
				Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.	80		
				Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles	80		
				Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad	80		
				Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas	80		
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	88,0	Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad			
				Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno	90	ov.co/normatividad/manuales/27-2-manual-de-comunicaciones	
				Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales	90		
				Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos	80		
				Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados	80		
				Implementar métodos de comunicación efectiva	100		
				Determinar, a través de auditorías internas, las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados			

		Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles	80	
		Dar una opinión, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control		
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	83,3	Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa	80	
		Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea de defensa) cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias	70	
		Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	100	
Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	70,0	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso	70	
		Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad	70	
		Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda	70	
Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	68,8	Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno	70	
		Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	70	
		Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	65	
		Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	70	
Responsabilidades del área de control interno	100,0	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición	100	
		Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa		
		Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional		
		Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones		
				http://personeradosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/470-manual-estatuto-de-auditoria-interna-2019



INICIO

